



LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES.

EN COMBINACION CONSTANTE CON UNA SERIE DE OBRAS CIENTIFICAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periódico y á las obras.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 18 rs. trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el extranjero, 18 francos, tambien por un año.

Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.

En provincias: por conducto de correo postal ó emitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondientes.

NOTA Hay una asociacion formada con el título de *La Dignidad*, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.

FISIOLOGÍA.

Alimento é inteligencia.

(Continuacion.)

Nos parece haber demostrado ya con las armas de la ciencia que el desarrollo de las facultades intelectuales no es, ni puede ser, una consecuencia obligada de tal ó cual género de alimentacion; sino que más bien abodece á las condiciones del medio social en que nacen, viven y se desenvuelven los seres humanos. Mas al llegar aquí, á menos que diéramos por terminado nuestro empeño (y no es eso lo que habiamos prometido), palpamos la necesidad de convencer con los hechos á quien sea incapaz de convencerse por los razonamientos.—¿Cómo influye la alimentacion en el hombre? Dando vigor ó resistencia á los sistemas orgánicos; esto es lo único que puede contestar la ciencia, mirada la cuestion en su aspecto más general.—¿Pero hay alimentos que, de una manera especial, puedan influir directa y preferentemente en el desarrollo de unos ú otros sistemas, aparatos ú órganos? Y en caso de haberlos será, por ejemplo, la *bromosarcia* (si es que vale este nombre) ó alimentacion con carne, un medio conducente al desarrollo de las facultades intelectuales? Al primer extremo de esta interrogante, responderemos que, en efecto, se conocen varias clases de alimentos que (dando por

supuesta la base de la herencia, y auxiliada su accion por otras circunstancias que podemos hacer intervenir en zootecnia, pero no en *antropotecnia*) se asimilan mejor á ciertos sistemas, aparatos ú órganos, por la razon sencillísima de ofrecer aquellos una composicion química más ó menos análoga á la composicion elemental anatómica de los mencionados sistemas, etc.; y esto es, próximamente, lo que viene á suceder con los alimentos llamados *respiratorios* (que acumulan grasa en los tejidos), con los *plásticos* (que, como la carne, llevan á la sangre y á la fibra muscular abundancia de compuesto azoados), y, por último, con esos alimentos *indirectos* á que se da el nombre de *condimentos* (los cuales desempeñan un papel importantísimo en la nutricion, á causa de sus propiedades tónico-excitantes). Al segundo extremo, respondemos con una negacion categórica: en primer lugar, porque la ciencia no tiene noticia de que haya una clase de alimentos preferentemente asimilables al sistema nervioso, menos aún con la distincion de ir á desarrollar, no todo el sistema nervioso, sino determinados órganos encefálicos, que son los que necesitarian desarrollarse; y en segundo lugar, porque, segun lo hemos dicho ya tantas veces, faltando la base de la herencia, en *antropotecnia* no queda más recurso que pelar á los excitantes propios de diversos órganos cerebrales, si nos proponemos desarrollar la inteligencia: y estos excitantes radican todos ellos en el medio social, en la edu-

cacion, en el progreso; pues, sin negar que hay también excitantes de otro género, tales como el café, la misma alimentación con carne (por el hecho de enjendrar una sangre plástica, concrescible y tónica), el uso moderado de algunos líquidos alcohólicos, etc. etc., estos son meros auxiliares del medio social (cuando este es adecuado), como lo es el clima, y otras mil condiciones diferentes de la vida individual.

Si así no fuera; si el desarrollo de las facultades intelectuales no estuviera ligado al medio social con esa dependencia estrecha que le hemos señalado; si consistiera esencial ó únicamente en la naturaleza de los alimentos que empleamos, las diferencias del talento se marcarían de pueblo á pueblo, de clase á clase, de una en otra época. Mas no es esta, ciertamente, la enseñanza que nos proporciona la historia de la humanidad estudiada con un criterio científico.

Para convencer de esta verdad última á quien lo necesite, y en el deseo de acudir al llamamiento del Sr. Boscá, que impetró el socorro de noticias leídas en libros extranjeros; hemos de permitirnos entresacar de una excelente obra de M. Virey («*Historia natural del género humano*») un bellísimo capítulo alusivo á la cuestión de que se trata. Acaso hubieramos preferido autorizar nuestra opinión con citas tan respetables como de M. Cabanis («*Rapports du physique et du moral de l'homme*»); mas respetando escrúpulos de conciencia ajena, optamos por Virey (aunque algo místico), y dejamos en plena posesión de nuestro particular cariño al republicano M. Cabanis, que, á propósito de los alimentos (y á propósito de otras muchas cosas), suelta un millon de perrerías contra la vida monástica y contra la tiranía liberticida.—Dispensenos el Sr. Boscá si, siendo él médico, desde el fondo de la Veterinaria sale una voz, amiga sí, pero que se cree en el deber de recordarle que ahí están las obras de Virey y de Cabanis, médicos también.

L. F. G.

UN CAPÍTULO DE VIREY (1).

Alimentos del hombre, y sus efectos según la diversidad de climas.

Los que han tratado esta materia contentáronse generalmente con decir que podía mantenerse el hombre de vegetales como de animales, sin internarse en la averiguación de los efectos que acarrea-

(1) La «*Historia natural del género humano*» escrita por Virey, se halla traducida al castellano por D. Antonio Bergues de las Casas; traducción magnífica, hecha en Barcelona y de la cual tomamos este capítulo.

ban en punto á la perfección física y moral de nuestra naturaleza. Principalmente bajo este nuevo aspecto tenemos que insistir, puesto que de los mismos veremos brotar modificaciones peculiares de la sensibilidad, y predisposición eficaz á cierto género de enfermedades que se rozan con nuestra perfección.

Cuando afirmamos ser el hombre omnívoro, no pretenderemos por cierto decir que pueda sustentarse de arcilla, como no dudan asegurarlo Gamilla y el barón de Humboldt de los Otómicos y otros pueblos salvajes, que, en estériles playas (2), engullénsela á veces á falta de víveres, á la manera que en nuestros países lo practican por necesidad los lobos en invierno. Tampoco hablaremos de aquella clase de gentes que, por peligroso ensayo de sus fuerzas, tragan guijarros y otras materias incapaces de nutrición. Desde el Esquimal, empero, y el Kamtschadal, que, á par de sus perros, en la misma mesa engullen pescado crudo y corrompido, y beben aceite rancio de ballena, hasta el melindroso Aráutico, que se alimentan de azucarados frutos y aromáticos vegetales, y busca refrigerio en fragantes sorbetes; cuántas variedades, y qué distintas especies de alimentos se verían merecer aceptación entre tan diferentes castas humanas! Indudable es pues que nuestra especie puede casi acostumbrarse á todo, mas que sean venenos, puesto que en Laponia tráganse sin peligro, como quien come espárragos, tiernos brotes de acónito. Rey entre todos los vivientes, debía el hombre ejercer su dominio sobre todos: dirán que cata toda la naturaleza; y ese sinnúmero de gustos ensancha, por decirlo así, el dominio de sus sensaciones y pensamientos, aguzando su espíritu, y obligándole á buscarlo ó observarlo todo.

Esta inmensa variedad del sentido del gusto hácele menos impetuoso y disparado para con un solo objeto. Ruje y enfurécese, por ejemplo, el animal carnívoro en pos de la carne y de la sangre; ningún sabor encuentran los herbívoros más que en la yerba y los vegetales: son reducidísimas sus comparaciones, y podría decirse que están formados de un solo elemento. Muy al contrario el hombre, que lo abarca todo, y que prefiere aun, según veremos, para alimento las sustancias mas compuestas de los dos reinos, al parecer, como si el cuerpo del primado de los vivientes no debiese conservarse mas que por medio de delicadísimos materiales, los menos simples y mas perfectos de la naturaleza. Enseñásele con esto á conocerlo todo, puesto que su conservación es para él nuevo objeto de instrucción, cuando por otra parte la ceguedad de su instinto arrebató al irracional hácia su pasto.

(2) Véase nuestro artículo *geophages* en el *Nouv. Dictionnaire d'Hist. nat.*, 2.^a edic.

Por la conformacion interna de sus entrañas, y por sus órganos de masticacion, parece el hombre el término medio entre los herbívoros y los carnívoros: sus dientes y la forma de su estómago son análogos á los de los monos, en gran manera frujívoros, como no tardaremos en manifestarlo.

En primer lugar, en el hombre la conformacion de las quijadas y los músculos crotáfílos y maseteros, que levantan la inferior, son menos pujantes y abultados que en los animales carnívoros: éranle pues necesarios menos esfuerzos para la masticacion. En él no se adelanta tanto el rostro en hocico como en los cuadrúpedos, y es mas pequeña su boca; la articulacion de su quijada inferior, lo propio que en los frujívoros, granívoros y herbívoros, crece un jnglino menos apretado que en los carnívoros, á quienes era fuerza desgarrar carnes ahebradas y ternillosas; por esto es en nosotros mas capaz de distintos y contrapuestos movimientos, y puede no solo sajar, si que tambien moler en distintas direcciones materias vegetales. El arco zigomático de los músculos erectores es en el hombre casi recto horizontalmente, cuando aparece convexo en los carnívoros, quienes necesitaban mas esforzado apoyo: así es que en el hombre deja menos espacio al músculo crotáfílo que en estos, cuya fosa temporal puede muy bien albergar aquel robusto músculo (*temporo-maxilar*). Faltanos á nosotros el hueso incisivo ú intermaxilar superior de los cuadrúpedos, ya les sirva para ensanchar la boca, ya para clavar sus dientes incisivos superiores, caso que los tengan.

Estos son en el hombre análogos á los de los monos; con todo, algunos de estos cuadrumanos semicarnívoros tienen mas largos los colmillos; tales son los babuinos (*cynomolgus*); véñeles como á nosotros cuatro incisivos superiores y otros tantos inferiores, dos colmillos y diez muelas en cada quijada, componiendo su total treinta y dos dientes; los tílies, empero, y los monos de América tienen dos muelas mas en cada quijada, de suerte que compone su total treinta y seis (1).

En nosotros, solo las pequeñas muelas están armadas de tubérculos ó puntas (2), y con los colmi-

llos componen la parte carnívora, mientras las muelas aplanadas constituyen la herbívora de nuestro destino de catar todas las producciones de la tierra. Augusto Broussonet ha dicho que era el hombre herbívoro ú frujívoro como doce: y carnívoro como ocho esta proporcion sin embargo, aunque deducida del sistema dentario, sufre sus variaciones segun los climas. Es innegable que el Mogol, abasteciéndose bajo el yerto horizonte de la Siberia de cruda carne de caballo, tiene agudísimos y desviados los dientes, cuando el Cafre, alimentándose de frutas y yerbas, á guisa de los monos sus antiguos compatriotas, y viviendo bajo ardoroso cielo á la sombra de las palmeras y plátanos de la zona tórrida, preséntalos anchos, uniformes, anivelados y bellísimos (3).

Así es que en los abrasados soplos del verano antepone los vegetales á la nutritiva y no pocas veces corrompida carne, cuando, por el contrario, la buscamos en invierno, al sentir un frio estremado que provoca el apetito y exige vigorosa reparacion vital.

(Continuará.)

á los cornudos faltanles incisivos superiores; tienen empero ocho inferiores; tampoco se les encuentran colmillos, si se exceptúa el ciervo, que los tiene en la quijada superior; véñeles doce muelas de cerco liso en cada quijada; total, 32 dientes. Los solípedos, ó patinenteros, tambien herbívoros, muestran seis incisivos en cada quijada, dos colmillos en la superior solamente, y doce muelas en ambas.

(2) Si les faltan incisivos superiores á los herbívoros, y colmillos á los roedores, tambien poseen en su defecto mayor numero de muelas.

Todos estos tienen liso cerco con una hojuela de esmalte para moler las yerbas y otras particulas vegetales. En los rumiantes ó perfectos herbívoros y los patinenteros, forman esas láminas duras una media luna ó líneas serpeantes para mascar perfectamente los tronchitos herbosos, lo que se consigue con tanta mayor facilidad por cuanto tienen las quijadas un movimiento lateral ú horizontal combinado con el perpendicular. Al mascar el perro la grama para provocar el vómito, métela hasta lo más bondo de la boca, á fin de triturarla con sus últimas muelas, pu sto que las anteriores rematan en punta, para con ella poder desgarrar la carne y quebrantar los huesos. Esta conformacion angular y afilada de las muelas en los carnívoros es especialmente triéspide y notabilísima en los gatos, que son los animales mas carnívoros por cierto entre los cuadrúpedos.

(3) Los primeros hombres fueron tenidos por frujívoros; Heyne, *opuscul. acad.*, tomo I, página 66. Aun hoy dia encuéntranse naciones frujívoras segun Kempter, *Amaenit. exot.*, fascic. 4, relat. 9; Hasselquist, *Palest.*, página 501; Grose, *Voyage*, página 297; Adanson, *Relat.*, página 38; Pison, *Brasil*, lib. I, página 12; Lery, *Navig.*, página 109; Venegas, *Californ.* lo propio asegura Salustio de los Númidas, *Bell. Jugurht.*, etcétera.

(1) Poseen los carnívoros seis incisivos en cada quijada, dos colmillos, de diez á doce muelas unos, y otros de ocho á diez, ó sea, de treinta y cuatro á cuarenta y dos dientes. Los animales roedores, como el raton, el castor y la liebre, tienen únicamente dos incisivos superiores y otros tantos inferiores; faltanles los colmillos, y solo les cupieron de tres á cuatro ú cinco muelas á los dos lados de una quijada, es decir, de diez y seis á veinte y dos dientes. Los rumiantes sin cuernos, como los camelos y cervatillos, presentan dos incisivos superiores y seis inferiores, uno ú dos colmillos á los dos lados de una quijada, de diez á doce muelas en cada una: total, de treinta y cuatro á treinta y seis;

ESTADÍSTICA ESCOLAR.

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE MADRID.

RELACION de los alumnos que han sido revalidados de Veterinarios de 1.ª y 2.ª clase y de los Castradores y Herradores de ganado vacuno, con expresion de los títulos que se han expedido por esta Escuela desde 1.º de Julio hast 30 de Setiembre de 1871.

Num. orden del registro.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	EXPEDICION de los títulos.			DERECHOS abonados.		CLASE DE LOS TÍTULOS.				OBSERVACIONES
				Dia.	Mes.	Año.	Pts.	Cts.	Vtros. de		Castradores.	H. de G. v.	
									1.ª	2.ª			
473	D. Bernardo Cambrero y Sampedro.	Metinaceli.	Soria.	1.º	Julio.	1871	13	»	1.ª	»	»	»	Pensionado.
474	José Penna y Rojals.	Tivisa.	Tarragona.	id.	id.	id.	13	»	id.	»	»	»	id.
475	Lorenzo Esman y Sep.	Arquillos.	Jaen.	id.	id.	id.	388	»	id.	»	»	»	»
476	Teodoro de Blas y Salcedo.	Madrid.	Madrid.	id.	id.	id.	388	»	id.	»	»	»	»
477	Rafael Gudel y Salillas.	La-Cellas.	Huesca.	id.	id.	id.	388	»	id.	»	»	»	»
478	Baldomero Roman y Vicente.	Peñaranda.	Salamanca.	id.	id.	id.	88	»	id.	»	»	»	Cangeado.
479	Pedro Achirica y Tejada.	Viguera.	Logroño.	id.	id.	id.	388	»	id.	»	»	»	»
480	José Lopez y Lopez.	Villanueva.	Múrcia.	id.	id.	id.	313	»	»	2.ª	»	»	»
481	Manuel Eloy y Leon.	Burguillos.	Badajoz.	id.	id.	id.	313	»	id.	»	»	»	»
482	Pedro Blas y Cabo.	Murias de Somoza.	Leon.	id.	id.	id.	213	»	»	»	»	»	»
483	Pablo Foraster y Sanabria.	Constanti.	Tarragona.	id.	id.	id.	132	»	»	»	»	»	»
484	Leonardo Montero y Carbonell.	Belay.	Avila.	id.	id.	id.	388	»	id.	»	»	»	»
481	Buenaventura Martín y Arévalo.	Guadamur.	Toledo.	id.	id.	id.	388	»	1.ª	»	»	»	»
482	Alejandro Sanchez y Figueroa.	Carriles.	Granada.	id.	id.	id.	388	»	id.	»	»	»	»
483	Antonio Sanchez é Iriarte.	Prádano.	Búrgos.	3	Sibre.	id.	313	»	»	2.ª	»	»	»
494	Claudio Trespaderme y Angulo.	Calvarroya.	Toledo.	3	id.	id.	388	»	1.ª	»	»	»	»
495	Cayetano de Bodas y Fernandez.	Tembleque.	Toledo.	7	id.	id.	313	»	»	2.ª	»	»	»
491	Anastasio Martín y Gonzalez.	Villa del Prado.	Madrid.	15	id.	id.	313	»	»	id.	»	»	»
497	Cárlos Nieto y Benito.	Monvar.	Alicante.	15	id.	id.	313	»	»	id.	»	»	»
498	Antonio Galera y Cisterna.	San Martín de V.	Madrid.	20	id.	id.	88	»	1.ª	»	»	»	Cangeado.
499	Ramon Alvarez y Ortiz.	Damiel.	Ciudad-Real.	20	id.	id.	88	»	id.	»	»	»	id.
500	Manuel García y García.	Orgiva.	Granada.	21	id.	id.	388	»	id.	»	»	»	»
501	José Arenas y García.	Frigiliana.	Málaga.	22	id.	id.	88	»	id.	»	»	»	Cangeado.
502	Miguel Herrero y Herrero.	Valeva de Abajo.	Cuenca.	22	id.	id.	313	»	»	2.ª	»	»	»
503	Andrés Roldan y Carretero.	Alarcon.	Cuenca.	23	id.	id.	388	»	1.ª	»	»	»	»
504	Adrian Castilforte y Frias.	Villanovancino.	Palencia.	23	id.	id.	88	»	id.	»	»	»	Cangeado.
505	Guillermo Encinas y Palacios.	Pozo Alcon.	Jaen.	26	id.	id.	388	»	id.	»	»	»	»
506	José M. Anguita y Navarro.												
							9692	»	22	11	4	»	

V.º B.º

RESÚMEN.

Madrid 30 de Setiembre de 1871.

El vice-Director,

Veterinarios de 1.ª clase	22
Idem de 2.ª clase	11
Castradores	1
Herradores de ganado vacuno	»
TOTAL.....	34

El Secretario interino,

José M. MUÑOZ Y FRAU.

ANTERO VIÚRRUN Y RODRIGUEZ.



ZOOTECNIA.

Del semental. Por Eugenio Gayot. (1)*(Conclusion)*

Para los caballos que viven en esa especie de parques (*paddock*) según el sistema inglés, los cuidados de limpieza se limitan á la observancia rigurosa de aquellas atenciones que reclama la buena conservación de los piés, á la separación de materias extrañas que pudieran ensuciar demasiado la piel, y á pasar de vez en cuando una bruza de grama por la cola y por las crines. Se limpia también ligeramente con la escobilla de crin toda la piel del cuerpo para desembarazarla de los restos de forraje, del polvo más grosero, etc.; pero absteniéndose de toda frotación que pueda convertirse en estimulante del órgano cutáneo y activar sus funciones.

En cuanto al método de alimentación, nosotros adoptaríamos decididamente el que se sigue en Inglaterra para los sementales que pueden dejarse en libertad habitando cada uno su correspondiente parque (*paddock*). La experiencia le recomienda como bueno y de todo punto suficiente.

Mas no sería aplicable el régimen inglés, sin modificación alguna, á la conservación de sementales que viven encerrados en sus caballerizas y cuya existencia es más bien de clausura que de vida exterior. Sin embargo, puede adoptarse su principio, á saber: asimilar, todo lo posible, las condiciones del macho á las en que se hallan colocadas las hembras que ha de fecundar, haciendo abstracción, por supuesto, de todo sistema higiénico reprobable.

Se encontrará siempre en este precepto un guía seguro.—Generalmente hablando, puede decirse que se separan bastante de él en las paradas del Estado pues que, por querer hacerlo demasiado bien, y para tener sementales de brillante apariencia, se hace una aplicación excesivamente uniforme de las condiciones prescritas en higiene general; no se atiende con tanto esmero á la yegua que, por su parte, está algo privada de la suntuosa vida que se da al semental. De aquí resulta una gran distancia fisiológica entre animales que deben concurrir al acto de la generación con identidad ó analogía, por lo menos, de caracteres físicos y morales; y esta diferencia se traduce luego en la práctica, por un considerable número de copulas infecundas.

Sin perjudicar en lo más mínimo al régimen bien ordenado del caballo padre, se le puede atenuar, sin embargo, haciéndole que diste menos de la manera como suelen vivir las yeguas. En vez de ser dicho régimen exclusivamente seco y tónico de no constar más que de heno, paja y avena, es fácil va-

riar un poco la composición de las raciones, ya sea mezclando forrajes herbáceos á los secos en la primavera; ya dando *canónigos* ó otras plantas análogas durante los calores del estío, ó antes aún de la época del verde. (2)

Téngase presente que cuanto decimos está completamente sancionado por la experiencia en nuestra práctica. El verde, estratificado con paja ó con avena, constituye una excelente alimentación para todas las edades; y es ya un hecho que las ideas emitidas acerca de los resultados debilitantes que produciría este régimen no tienen fundamento alguno. La avena es bien digerida por los animales que hacen uso de una alimentación mista (*semi-verde*), y basta para sostener una gran energía y un gran fondo de vigor. Mas aún: lejos de disminuir (como se nos había enseñado), aumenta las fuerzas y el poder prolífico. Y en confirmación de este aserto podremos referir hechos muy curiosos, que omitimos por no exajerar las proporciones de este artículo.

Se ha aconsejado dar á los sementales, mientras dura el servicio de la monta, una gachuela compuesta de partes iguales de harina de cebada y de avena, y humedecida esta mezcla con la suficiente cantidad de agua. Empero nosotros rechazamos los alimentos farináceos para el caballo y sobre todo para el semental. Las harinas tienden á la formación de grasa. Ahora bien: la acumulación de la grasa perjudica siempre á la extensión de las facultades prolíficas, revulsando en provecho suyo las fuerzas disponibles de la economía, notablemente las que concurren á la nutrición.

Por otro lado, la avena en grano seco, administrada á altas dosis y de una manera continua, dando demasiado tono y energía á la fibra, hace subir las fuerzas físicas á un diápasón muy elevado; al cabo de cierto tiempo, pone tensos (por decirlo así) todos los resortes, y coloca á los órganos en un eretismo violento que enjuga los tejidos privándoles hasta de sus infiltraciones normales. Diferentemente alimentadas, relajada más ó menos su organización por el régimen del verde, las yeguas forman contraste con los reproductores machos, y tampoco se encuentran así bien preparadas para una concepción segura y cierta cuando el verde, demasiado acuoso, ejerce una acción laxante exagerada en los tejidos de su organismo.

Las gachuelas, y mejor aún los *canónigos* combaten los efectos, tónicos en demasía, de la avena, y colocan al semental en condiciones fisiológicas algo semejantes á las de la hembra, cuando esta no se encuentra exclusivamente abandonada á los efectos relajantes de una alimentación todavía mal elaborada.

(1) Véase el núm. 152 de este periódico.

(2) No se olvide que M. Gayot viene hablando de las paradas tales como son en Francia.—L. F. G.

Vemos, pues, adónde se dirigen las enseñanzas que la experiencia nos da. Silen al encuentro de ciertas ideas y prácticas que han estado muy en voga otras veces, y cuyo objeto era exaltar las fuerzas musculares ó el temperamento del semental. Por ejemplo: el abuso de dar habichuelas secas, el uso de los cañamones mezclados con la avena, el vino, el aguardiente, la pimienta y no se cuántas cosas más, todas estas sustancias de condicion á propósito para *apretar* la fibra ó para ejercer una impresión muy viva en los órganos genitales, en lugar de favorecer la fecundacion, perjudican mas bien á su desempeño. Un régimen sano y sustancial es el mejor de los afrodisiacos. Siempre ha de ser ventajoso seguir las indicaciones de la naturaleza sin apartarse en un ápice de las reglas que nos ha trazado; y seguramente, estas leyes no son de las que aconsejan preparar al semental para la monta por medio de la sangría, purgantes y bebidas nitradas ó refrigerantes. Este método absurdo no se emplea ya en nuestros dias; se ha comprendido, al contrario, que empobrece la organizacion quitándole una parte de las riquezas que, con el régimen anterior, habíamos procurado acumular en ella.

Destiérrese tambien la pretendida necesidad de una alimentacion excitante, propia para estimular enérgicamente la vida del semental. Es una preocupacion de todo punto injustificable, á menos que se trate de animales debilitados, degradados, ó de mal origen, de esos que *nunca* deben ser admitidos como reproductores. Todos los hipólogos de nuestra época se esfuerzan en patentizar los perjuicios que ocasiona un régimen excitante; todos recomiendan una alimentacion sana y suave. ¿Por qué se ha de insistir en la rutina?

LA DIGNIDAD.

Nota de los socios que tienen satisfecha su cuota de entrada (120 rs.)

- 26.—D. Francisco Arranz.
- 88.—D. Nazario Andreu.
- 11.—D. Ildefonso Torrente y García.
- 83.—D. Francisco Caravantes.
- 17.—D. Silvestre Quintanilla y Torres.

(Continuará.)

ANUNCIO.

Revista Farmacéutica de 1869, suplemento á la botica para 1870.

Farmacotecnia, química, fisiología, terapéutica, historia natural, toxicología, higiene, economía industrial y economía doméstica, por los doctores don José de PONTES y ROSALES, segundo farmacéutico de la Real Casa, oficial del Cuerpo de Sanidad militar, etc., y D. Rogelio CASAS DE BATISTA, profesor clínico de la Facultad de medicina de Madrid, correspondiente de la Real Academia de Medicina, etc., Madrid, 1871. Un tomo en 8.º, 2,00 en Madrid y 2,50 en provincias, franco de porte.

PROSPECTO.

Este folleto es una preciosa recopilacion de los mejores trabajos farmacéutico-médicos publicados, durante aquel año, por la prensa científica española y extranjera.

Todos los descubrimientos importantes hechos en dicho período, todas las discusiones habidas para esclarecer cualquier tema relacionado con uno y otro ramo de la ciencia de curar; todos los elementos prácticos desenvueltos por la actividad intelectual y el experimentalismo de los médicos y farmacéuticos mas conocidos en Europa y en América, todos se hallan representados en la REVISTA que tenemos el honor de ofrecer á los Profesores, para que estos obtengan fácilmente un fruto que de otro modo no conseguirían sino á costa de grandes desembolsos.

Las colecciones de periódicos profesionales que ven la luz pública en cada año ofrecen una suma de lectura inmensa y que responde, tanto á fines verdaderamente prácticos y de inmediata aplicacion, como á intereses de escuela ó de localidad que nada suponen para los adelantos positivos.

Luego una obra que, á la manera de esta, ha sabido desprenderse de toda ampliacion teórica no traducida en hechos y de todo adorno escolástico; que al valor de sus datos reúne la concision, la oportunidad, la sencillez y la economia, y que últimamente puede considerarse como resumen exacto del movimiento científico de un año, de seguro ten-

drá derechos para reclamar con justicia el favor de todos los profesores de las ciencias médicas.

Cada una de las diferentes secciones de que consta la REVISTA: *Recetario, Legislacion, Toxicologia, Ensayo, de medicamentos y Misceláneas*, se han estudiado con particular esmero; y no sin razon afirmaremos que, al llenar su importante objeto de servir en conjunto de ilustrado SUPLEMENTO Á LA BOTICA, servirá tambien para extender por España las conquistas que en el campo de las ciencias físico-químicas y naturales realiza hoy el incansable espíritu moderno.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Cárlos **Bailly-Bailliere**, plaza de Topete, número 10, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería. *Gran surtido de Almanagues y Calendarios españoles y extranjeros para 1872.*

ADVERTENCIAS.

1.^a

Cuando propusimos las bases para el planteamiento de LA DIGNIDAD, no entró en nuestro propósito llevar esta *asociacion* más allá de la Península é Islas adyacentes: ya porque la realizacion inmediata del proyecto exigia una gran prontitud en los avisos de adhesion, ya tambien, y principalmente, porque hace algunos años que á penas si recibimos alguna que otra noticia de nuestros conprofesores de Ultramar. Sin embargo: habiéndose declarado sócio con el número 103 el Sr. D. Eustaquio Gonzalez, veterinario militar, que reside en Villaclara (Isla de Cuba), hay necesidad de aplicar las condiciones de dicha *asociacion* á todos los que se hallen en igual caso y deseen formar parte de LA DIGNIDAD. Estas condiciones serán las mismas del prospecto, modificadas únicamente en el importe de las cuotas que deberán abonar los sócios de Ultramar, y que consistirá en: 90 rs., importe de una cuota anual (cuando haya que renovarla); 180 rs. importe de la cuota de entrada.—Concretándonos ahora particularmente á los suscritores de la Isla de Cuba, debemos manifestarles: que desde el año de 1868 acá no hemos recibido más pagos suyos que por los correspondientes á D. Felipe Nicolás Sancho, D. Eustaquio Gonzalez (como suscritor) y

D. Antonio Llorente, sin que por eso nosotros hayamos dejado de enviarles ni un solo número del periódico.

2.^a

Constituida LA DIGNIDAD, la principal ventaja que ha de proporcionar á esta Redaccion (y por conseguirlo es por lo que nos hemos impuesto sacrificios que no tienen ejemplo), es la de impedir que continuemos siendo el blanco de la informalidad y de la mala fécon que muchos suscritores al periódico tienen la costumbre de responder á sus compromisos. Así, en lo que resta de año vamos á liquidar todas las cuentas, y sin más aviso (pues todos los deudores saben yá cuál es el estado de sus pagos), publicaremos listas de cuantos se hallen en descubierto. Esta medida era vivamente reclamada hasta por el decoro de la clase, que se lastima mas con advertencias de este género, que con una designacion nominal de los que suelen tomar á burla los asuntos más serios y trascendentales.—Los suscritores de buena ley agradecerán seguramente esta manera de proceder, que, por lo demás, no será puesta en práctica sinó para aquellos morosos que lleguen á hacerse notables y se hayan retrasado más de un trimestre en hacer sus pagos.

3.^a

Los medicamentos que podemos ofrecer á los sócios de LA DIGNIDAD con la rebaja de precio anunciada en la 9.^a base del proyecto de asociacion son los siguientes:

1.^o—Los 6 bálsamos que, con [el nombre de *Medicacion balsámica completa* (EL TESORO DE LAS FAMILIAS)] hemos dado á conocer en los dos últimos números de este periódico.—Cada frasquito de estos bálsamos cuesta 12 reales; y los sócios de LA DIGNIDAD pueden adquirirlos á razon de 9 reales frasco.

2.^o—El *Linimento* Alonso Ojea, tan acreditado yá en nuestra [clase.—Este *Linimento* se vende á 14 reales botella; y para los sócios de LA DIGNIDAD á 10 y medio reales botella.

Nota.—La Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA no es punto de venta para dichos medicamentos ni para ningunos otros; únicamente el director de este periódico ha contraido el compromiso de proporcionarlos y con las expresadas rebajas, á los mencionados *Sócios*; quienes, por su parte, deberán hacer siempre los pedidos por escrito y recoger los medicamentos en Madrid, pues no se remiten por el correo.—El pago, adelantado es condicion indispensable.

MADRID 1871:

Imp. de Lázaro Maroto, Plaza de Puerta-Cerrada, 5.